Asunción, 24 de Junio de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 85 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 546/2015, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 52/2015 "Contratación de Consultoría para el Desarrollo del Expediente Judicial Electrónico – Segunda Parte",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente documentación adicional a su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

CONSORCIO NETVISIÓN S.A. – COMERMEX S.A:

Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 7781 y su Decreto modificatorio N° 10340/06.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
25 JUN. 2015
Exp. No. 918

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas